

Asamblea General Ordinaria

Celebrada en las instalaciones Casa del Farmacéutico, Auditorio Dr. Alfonso Beirute Beirute el domingo 11 de diciembre del 2016. Se inicia la Asamblea a las 09:00 horas, actuando como Presidente el Dr. Marco Ivankovich Guillén y como Secretaria la Dra. María Haydeé Acuña Delcore, con la asistencia de los siguientes miembros activos:

No. Coleg.	NOMBRE	No. CEDULA
3311	Nancy Gamboa Madrigal	1-1182-0704
1741	Mónica Hidalgo Rivera	3-0323-0063
694	Beatriz Badilla Baltodano	1-0399-0277
778	Hernán Rodríguez Ocampo	2-0277-0503
1840	Ana Catalina Venegas Campos	4-0163-0721
1672	Paula Salazar Alfaro	4-0156-0686
3116	Leonel Angulo Castro	1-1207-0472
3937	Argeny Sánchez Villagra	5-0346-0596
2451	Erika Rodríguez Lizano	1-0855-0006
3093	Sofía Segura Cano	1-1092-0248
1842	Patricia Zeledón Fonseca	1-0901-0359
1181	Marco Ivankovich Guillén	9-0064-0420
1013	Alexis García Vega	4-0096-0193
1653	Olga Esquivel Rivera	1-0822-0386
783	María Argentina Monge Monge	1-0408-0798
1639	Ana Yancy Arias Herrera	1-0811-0737
3847	Mariana Delgado González	1-1300-0070
4679	Carolina Rojas León	1-1455-0513
3235	Ramsés Alfaro Mora	1-1199-0013
902	Ruth Marcela Gutiérrez	3-0250-0465
3447	Blanco Salazar Alfaro	1-1168-0756
913	Édgar Zeledón Portuguese	1-0462-0209
4069	Natalia Vargas Roldán	1-1307-0780
3846	Ángela Zumbado Arroyo	2-0632-0350
2275	Mariana Molina Montero	1-1097-0857
4269	Jean Carlo Apuy Mórux	1-1352-0941
1326	Ivette Aguilera Barquero	2-0416-0849
832	Rodolfo Hall Martínez	26000001695
1777	Marianela Esquivel Fonseca	1-1947-0406
3488	Stephanie Gómez Diacova	1-1317-0437
3038	Fiorella Elizondo Vargas	3-0402-0055
1266	Guisela Mórux Gómez	1-0648-0869
1910	María Haydeé Acuña Delcore	1-0487-0935
1103	María Lorena Quirós Luque	1-0572-0518
956	Ginette Castro Murillo	2-0316-0472
773	Nuria Montero Chinchilla	1-0412-1479
1024	Ligia Leal Obando	1-0392-0452
5271	Carlos Angulo Contreras	5-0371-0190
903	Edwin Mejía Murillo	2-0289-1285
1610	Daniel Flores Soto	1-0851-0876
1909	Mario Acosta González	1-0973-0005

2071	Yajaira Quesada Rojas	1-1069-0882
1075	Santiago Rodríguez Sibaja	1-0488-0740
1199	Dagoberto Trejos B.	1-0513-0710
1887	Bivian Pereira Ávila	1-0925-0855
1111	Ana Isabel Nassar Jacobo	1-0536-0690
1044	Marvin Rodríguez Blanco	1-0482-0634
1557	Jorge Segura Barahona	1-0634-0122
914	Rosario Arguedas Carranza	1-0453-0462
1079	Emilia Rodríguez Castro	1-0416-0744
1797	Mario A. Coto Enríquez	1-0877-0369
864	Carlos A. Calderón Rodríguez	1-0391-0588
4526	Natalia Calderón Santamaría	1-1249-0900
3190	Ana V. Chaves Brenes	1-1210-0564
2842	Alberth Núñez Chavarría	4-0174-0088
1280	Roberto Hidalgo Méndez	1-0575-0311
2052	Marcela González López	2-0527-0401
3477	Evelyn Acuña Jiménez	1-1241-0537
736	Germán E. Sanabria Céspedes	1-0387-0430
1209	Ana Ligia Díaz Porras	1-0620-0629
937	Marjorie Gamboa Mesén	1-0459-0873
2576	Jeimmy Cháves Morales	1-1093-0576
1147	Irene Valenciano Fallas	1-0597-0498
2260	Adriana Figueroa Figueroa	1-0775-0463
946	Roxana L. Rodríguez Chaves	2-0323-0020
2650	Edson Ulloa Rodríguez	1-1094-0065
695	Patricia Tapia Campos	1-0451-0726
697	Vinicio Montero Méndez	5-0122-0641
847	Olga Corrales Rodríguez	2-0301-0665
2592	Angie Remick Corrales	1-1101-0663
702	Álvaro E. Johanning Orozco	4-0096-0527
762	Mario Garita Monge	1-0371-0505
1839	Ana Zhen Chen	8-0073-0810
1514	Isidro José Arias Porras	1-0791-0076
1595	Aura Gabriela Jara Pérez	1-0754-0710
2089	Isela Araya Piedra	1-0997-0420
3676	Luis Diego Viales Cabalceta	1-1063-0561
5453	Vivian Zúñiga Solano	1-1315-0723
1342	Isabel Morales Calderón	3-0292-0423
1567	Rodrigo Astorga Gómez	1-0798-0514
4730	Pedro Gutiérrez Céspedes	1-1413-0839
4809	Arturo Badilla Ortega	1-1305-0627
3002	Jinney Magaly Ivankovich Castillo	3-0398-0318
5419	Esteban Olivares Quirós	3-0455-0120
4463	Waimang A. Chipsen Angulo	1-1247-0794
3752	Álvaro Víquez Jaikel	2-0627-0749
3674	Yelba Vega Vega	1-1194-0834
2912	Mariana Astúa González	1-1213-0042
2687	Evelyn Mantle Arboine	1-1148-0292
4486	Adrián Vargas Arias	2-0658-0203
819	Giselle Morales Sánchez	1-0486-0736

2306	Marianela Vargas Fernández	1-1065-0568
1789	Tatiana Sáenz Vargas	4-0157-0267
948	Diria Solano García	3-0213-0865
2076	Ana Isabel Rubí Cordero	4-0148-0032
1890	Larry Ramírez Chavarría	1-0910-0039
2960	Iván Gómez Gómez	6-0337-0231
1817	Yenory Estrada Murillo	1-0931-0380
3393	Sarah Arroyo Marín	1-1277-0178
3027	Doris Allon Zúñiga	3-0252-0185
1806	Rebeca Arias Durán	1-0876-0529
1127	Sandra María Morales	1-0401-0007
876	Victoria Hall Ramírez	1-0990-0919
1250	Astrid Marengo Fernández	1-0807-0857
1142	Gassán Nasralah Martínez	1-0595-0864
2208	Ivone Segura Ruiz	1-0833-0929
794	Hilda Arroyo Alfaro	9-0032-0328
1907	Lucy Zavala Castro	6-0221-0610
1345	Sandra Delgado González	1-0687-0210
1347	Lilliana Delgado González	1-0717-0980
4467	César Jiménez Vizcaíno	1-1256-0767
2628	Luis Carlos Monge Bogantes	1-0918-0676

También está presente el Lic. Alberto Raven Ramírez, Asesor Legal Externo y el Lic. Randall Madrigal Madrigal, Asesor Legal Interno.

Apertura de la asamblea

Verificado el cuórum de ley, el Dr. Marco Ivankovich Guillén, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, da inicio a la Asamblea con la lectura de la convocatoria que fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 222 y N° 223 del 18 y 21 de noviembre respectivamente del año 2016, que a la letra dice:

“Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

La Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica convoca a todos los miembros activos del Colegio, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 11 de diciembre de del 2016 a las 09:00 horas, para:

- 1. Proceder a la elección del Tesorero, Vocal II y Vocal III de la Junta Directiva para el periodo 2017-2018, conforme lo dispone la Ley Orgánica y el Código Electoral, ambos del Colegio de Farmacéuticos.*
- 2. Aprobar o improbar las cuentas correspondientes al periodo transcurrido entre la fecha en que haya tomado posesión la Junta Directiva saliente y el último de diciembre.*
- 3. Votar el presupuesto de gastos para el año 2016-2017 y fijar los sueldos o dietas de los miembros de la Junta Directiva.*
- 4. Conocer el informe de labores de la Junta Directiva.*
- 5. Juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva, a cargo del Tribunal Electoral.*
- 6. Declarar en firme los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria*

Dr. Marco Ivankovich Guillén
Presidente

Dra. María Haydeé Acuña Delcore
Secretaria”

Dada la lectura de la convocatoria, el Dr. Marco Ivankovich Guillén declara un receso de 15 minutos para que el Tribunal Electoral realice la apertura del proceso de votación.

Transcurrido ese lapso, se reanuda la asamblea.

ARTÍCULO I

Proceder a la elección del Tesorero, Vocal II y Vocal III de la Junta Directiva para el periodo 2017 – 2018, conforme lo dispone la Ley Orgánica y el Código Electoral, ambos del Colegio de Farmacéuticos.

El Dr. Marco Ivankovich Guillén concede la palabra al Dr. Alexis García Vega, Presidente del Tribunal Electoral.

Al leer la Convocatoria y el orden del día de la Asamblea y no habiendo objeción, el Dr. Marco Ivankovich Guillén declara abierta la asamblea y deposita la conducción de la apertura de las votaciones en el Dr. Alexis García Vega, Presidente del Tribunal Electoral.

El Dr. Alexis García Vega indica que la votación se inicia a las 09:30 horas y finalizará a las 14:30 horas, momento en el que se dará a conocer el resultado de las votaciones. Por lo tanto, da por abierto el proceso de votación dando a conocer las papeletas que fueron aceptadas.

Papeleta Integración Farmacéutica

Dra. Erika Rodríguez Lizano, código 2451	Tesorera
Dra. Beatriz Badilla Baltodano, código 694	Vocal II
Dra. Sofía Segura Cano, código 3093	Vocal III

Papeleta Renovación Farmacéutica

Dra. Iveth Patricia Aguilera Barquero, código 1326	Tesorera
Dra. Ana Yancy Arias Herrera, código 1639	Vocal II
Dra. Paula Salazar Alfaro, código 1672	Vocal III

ARTÍCULO II

Aprobar o improbar las cuentas correspondientes al período transcurrido entre la fecha en que haya tomado posesión la Junta Directiva saliente y el último de diciembre.

El Dr. Marco Ivankovich Guillén concede la palabra a la Dra. Erika Rodríguez Lizano, Tesorera de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, quién realizará la respectiva presentación.

La Dra. Erika Rodríguez Lizano procede a realizar la presentación respectiva.

INGRESOS Diciembre 2015 – Noviembre 2016

DESCRIPCION	PRES 2016	%	REAL 2016	%	VARIACION	%
Colegiaturas	616.650.000	68,9%	568.467.714	65,4%	(48.182.286)	-7,8%
Fiscalía	103.600.000	11,6%	118.592.500	13,6%	14.992.500	14,5%
Incorporaciones	33.250.000	3,7%	30.513.080	3,5%	(2.736.920)	-8,2%
Educación Continua	32.200.000	3,6%	19.577.061	2,3%	(12.622.939)	-39,2%
Escuela Deportes	26.400.000	3,0%	25.613.000	2,9%	(787.000)	-3,0%
Ventas	21.150.000	2,4%	25.865.184	3,0%	4.715.184	22,3%
Eventos y Actividades	17.490.000	2,0%	14.587.031	1,7%	(2.902.969)	-16,6%
Ingresos Financieros	13.400.000	1,5%	18.656.705	2,1%	5.256.705	39,2%
Ingresos Periodos Ant.	11.350.000	1,3%	18.513.861	2,1%	7.163.861	63,1%
Actividades Especiales	10.400.000	1,2%	19.437.862	2,2%	9.037.862	86,9%
Otros Ingresos	9.000.000	1,0%	9.287.516	1,1%	287.516	3,2%
TOTAL INGRESOS	894.890.000	100%	869.111.515	100,0%	(25.778.485)	-2,9%

EGRESOS

Diciembre 2015 – Noviembre 2016

DESCRIPCION	PRES 2016	%	REAL 2016	%	VARIACION	%
Dep Fiscalía	121.050.000	13,5%	106.220.354	14,2%	(14.829.646)	-12,3%
Proyectos Especiales	76.600.000	8,6%	19.796.964	2,6%	(56.803.036)	-74,2%
Dep Contabilidad	68.900.000	7,7%	65.830.048	8,8%	(3.069.952)	-4,5%
Dep Serv. Generales	68.850.000	7,7%	62.180.635	8,3%	(6.669.365)	-9,7%
Dirección Ejecutiva	54.050.000	6,0%	51.504.067	6,9%	(2.545.933)	-4,7%

Servicios Profesionales	49.100.000	5,5%	46.371.790	6,2%	(2.728.210)	-5,6%
Gastos Generales	48.600.000	5,4%	42.593.554	5,7%	(6.006.446)	-12,4%
Dep Legal	42.800.000	4,8%	42.269.497	5,6%	(530.503)	-1,2%

DESCRIPCION	PRES 2016	%	REAL 2016	%	VARIACION	%
Depreciación y Amortizac.	33.450.000	3,7%	35.160.149	4,7%	1.710.149	5,1%
Dep Des. Profesional	32.950.000	3,7%	32.745.452	4,4%	(204.548)	-0,6%
Dep Eventos Especiales	27.550.000	3,1%	25.004.406	3,3%	(2.545.594)	-9,2%
Gastos Mantenimiento	25.100.000	2,8%	21.887.907	2,9%	(3.212.093)	-12,8%
Junta Directiva	24.100.000	2,7%	17.735.561	2,4%	(6.364.439)	-26,4%
Actividades Educ Continua	23.500.000	2,6%	5.885.914	0,8%	(17.614.086)	-75,0%
Dep Proyectos	23.350.000	2,6%	22.646.128	3,0%	(703.872)	-3,0%
Gastos Financieros	23.290.000	2,6%	22.914.039	3,1%	(375.961)	-1,6%

DESCRIPCION	PRES 2016	%	REAL 2016	%	VARIACION	%
Escuela Deportes	18.500.000	2,1%	17.914.750	2,4%	(585.250)	-3,2%
Dep Rec Humanos	15.650.000	1,7%	15.777.404	2,1%	127.404	0,8%
Congreso	13.625.000	1,5%	18.194.699	2,4%	4.569.699	33,5%
Incorporaciones	10.450.000	1,2%	9.919.807	1,3%	(530.193)	-5,1%
Dep Informática	10.050.000	1,1%	8.683.841	1,2%	(1.366.159)	-13,6%
Imagen y Comunicación	10.000.000	1,1%	10.219.400	1,4%	219.400	2,2%
Filiales	8.100.000	0,9%	4.056.359	0,5%	(4.043.641)	-49,9%
Costo Ventas	7.600.000	0,8%	7.302.066	1,0%	(297.934)	-3,9%

DESCRIPCION	PRES 2016	%	REAL 2016	%	VARIACION	%
Servicios Alimentación	6.700.000	0,7%	3.745.271	0,5%	(2.954.729)	-44,1%

Unidad Recetarios	6.100.000	0,7%	5.565.239	0,7%	(534.761)	-8,8%
Activ. Organizacionales	5.500.000	0,6%	4.519.174	0,6%	(980.826)	-17,8%
Bodega Alimentos	5.350.000	0,6%	4.088.053	0,5%	(1.261.947)	-23,6%
Representaciones Internac.	4.850.000	0,5%	2.442.253	0,3%	(2.407.747)	-49,6%
Auditoría Interna	4.725.000	0,5%	4.084.500	0,5%	(640.500)	-13,6%
Mes de la Farmacia	4.600.000	0,5%	3.127.741	0,4%	(1.472.259)	-32,0%
Tribunal de Honor	3.850.000	0,4%	1.098.194	0,1%	(2.751.806)	-71,5%

DESCRIPCION	PRES 2016	%	REAL 2016	%	VARIACION	%
Gastos Periodos Anteriores	3.600.000	0,4%	317.333	0,0%	(3.282.667)	-91,2%
Impuestos	2.800.000	0,3%	3.212.160	0,4%	412.160	14,7%
Comisiones	2.700.000	0,3%	1.644.883	0,2%	(1.055.117)	-39,1%
Actividades p/ Colegiados	2.100.000	0,2%	1.066.887	0,1%	(1.033.113)	-49,2%
Tribunal Electoral	1.950.000	0,2%	892.787	0,1%	(1.057.213)	-54,2%
Represent. Nacionales	1.200.000	0,1%	1.100.840	0,1%	(99.160)	-8,3%
Colaboraciones	1.000.000	0,1%	119.128	0,0%	(880.872)	-88,1%
Revista	650.000	0,1%	-	0,0%	(650.000)	-100,0%
TOTAL GASTOS	894.890.000	100,0%	749.839.230	100,0%	(145.050.770)	-16,2%

Balance a Noviembre 2016

TOTAL Ingresos ¢869.111.515

TOTAL Gastos de Operación ¢749.839.230

Balance ¢119.272.284

BALANCE DE SITUACIÓN Comparativo 2015 – 2016

**al 30 de Noviembre de
2016**

	2016	%	2015	%	VARIACION	%
Activo						
Activo circulante (corriente)						
Caja y bancos	155.983.655	9%	138.905.424	9%	17.078.230	+12%
Inversiones transitorias	236.098.000	14%	145.521.000	9%	90.576.999	+62%
Cuentas por cobrar	28.584.621	2%	25.257.742	2%	3.326.879	+13%
Inventarios	7.527.562	0%	4.799.657	0%	2.727.905	+57%
Gastos por adelantado	5.149.300	0%	5.511.785	0%	(362.485)	(-7%)
Total Activo Circulante	433.343.137		319.995.608		113.347.529	+35%
Activo fijo (no corriente)						
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	1.233.964.909	74%	1.239.806.281	79%	(5.841.372)	(-0%)
Activos intangibles	5.600.921	0%	4.658.783	0%	942.138	+20%
Otros activos	140.000	0%		0%	140.000	
Total Activo No Corriente	1.239.705.830		1.244.465.064		(4.759.234)	#¡DIV/0!
						(-0%)
Total activo	1.673.048.967	100%	1.564.460.673	100%	108.588.295	+7%
Pasivo y patrimonio						
Pasivo a corto plazo						
Cuentas por pagar	37.494.157	26%	27.912.611	18%	9.581.546	+34%
Gastos Acumulados	34.333.368	24%	34.501.176	22%	(167.808)	(-0%)
Fondos en custodia	7.600.656	5%	32.231.384	21%	(24.630.728)	(-76%)
Ingresos diferidos	18.094.571	13%	14.056.967	9%	4.037.604	+29%

Total pasivo a corto plazo	97.522.751		108.702.137		(11.179.386)	(-10%)
Provisión preaviso cesantía	47.231.929	33%	46.736.534	30%	495.395	+1%
Total pasivo	144.754.680	100%	155.438.670	100%	(10.683.990)	(-7%)
Patrimonio Superávit						
revaluación	1.188.984.152	78%	1.188.984.152	84%	0	+0%
Superávit acumulado	220.037.851	14%	177.288.705	13%	42.749.146	+24%
Excedente de pérdida del período	119.272.284	8%	42.749.146	3%	76.523.138	(-179%)
Total patrimonio	1.528.294.287		1.409.022.002		119.272.284	+8%
Total pasivo y patrimonio	1.673.048.967		1.564.460.673		108.588.294	+7%

Balance de Situación Comparativo 2015-2016

	2016	%	2015	%	VARIACION	%
Activo circulante (corriente)						
Caja y bancos	155.983.655	9%	138.905.424	9%	17.078.230	+12%
Inversiones transitorias	236.098.000	14%	145.521.000	9%	90.576.999	+62%
Cuentas por cobrar	28.584.621	2%	25.257.742	2%	3.326.879	+13%

Inventarios	7.527.562	0%	4.799.657	0%	2.727.905	+57%
Gastos por adelantado						(-7%)
Total Activo Circulante	5.149.300	0%	5.511.785	0%	(362.485)	+35%
Activo fijo (no corriente)						
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	433.343.137		319.995.608		113.347.529	
Activos intangibles	1.233.964.909	74%	1.239.806.281	79%	(5.841.372)	(-0%)
Otros activos	5.600.921	0%	4.658.783	0%	942.138	+20%
	140.000	0%		0%	140.000	#¡DIV/0!
Total Activo No Corriente	1.239.705.830		1.244.465.064		(4.759.234)	(-0%)
Total activo	1.673.048.967	100%	1.564.460.673	100%	108.588.295	+7%

	2016	%	2015	%	VARIACION	%
Pasivo						
Pasivo a corto plazo						
Cuentas por pagar	37.494.157	26%	27.912.611	18%	9.581.546	+34%
Gastos Acumulados	34.333.368	24%	34.501.176	22%	(167.808)	(-0%)
Fondos en custodia	7.600.656	5%	32.231.384	21%	(24.630.728)	(-76%)
Ingresos diferidos	18.094.571	13%	14.056.967	9%	4.037.604	+29%
Total pasivo a corto plazo	97.522.751		108.702.137		(11.179.386)	(-10%)
Provisión para preaviso y cesantía	495.395	+1%	47.231.929	33%	46.736.534	30%
Total pasivo	144.754.680	100%	155.438.670	100%	(10.683.990)	(-7%)
Patrimonio						
Superávit por revaluación	1.188.984.152	78%	1.188.984.152	84%	0	+0%

Superávit acumulado	220.037.851	14%	177.288.705	13%	42.749.146	+24%
Excedente o pérdida del período	119.272.284	8%	42.749.146	3%	76.523.138	(-179%)
Total patrimonio	1.528.294.287		1.409.022.002		119.272.284	+8%
Total pasivo y patrimonio	1.673.048.967		1.564.460.673		108.588.294	+7%

No habiendo comentarios por parte de los assembleistas, el Dr. Marco Ivankovich Guillén somete a votación la aprobación de las cuentas correspondientes al período transcurrido entre la fecha en que haya tomado posesión la Junta Directiva saliente y el último de diciembre.

Votos a favor: 32

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Acuerdo AG 01-2016:

Con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstención, la Asamblea General aprueba los Estados Financieros correspondiente al período transcurrido entre la fecha en que haya tomado posesión la Junta Directiva saliente y el último de diciembre.

ARTÍCULO III

Votar el Presupuesto de gastos para el año 2016-2017 y fijar los sueldos o dietas de los miembros de Junta Directiva.

3.1 La Dra. Erika Rodríguez Lizano procede a presentar y a exponer el presupuesto de gastos para el año 2016-2017.

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Diciembre 2016 – Noviembre 2017

DESCRIPCION	REAL 2016	%	PRESUP 2017	%	VARIACION	%
Colegiaturas	568.467.714	65%	596.410.000	68%	+27.942.286	+4,9%
Fiscalía	118.592.500	14%	127.012.000	14%	+8.419.500	+7,1%
DESCRIPCION	REAL 2016	%	PRESUP 2017	%	VARIACION	%
Incorporaciones	30.513.080	4%	30.210.000	3%	-303.080	(-1,0%)
Ventas	25.865.184	3%	21.033.000	2%	-4.832.184	(-18,7%)
Escuela Deportes	25.613.000	3%	27.550.000	3%	+1.937.000	+7,6%
Educación Continua	19.577.061	2%	20.240.000	2%	+662.939	+3,4%

Actividades especiales	19.437.862	2%	1.800.000	0%	-17.637.862	(-90,7%)
Ingresos Financieros	18.656.705	2%	20.678.000	2%	+2.021.295	+10,8%
Ingresos períod. ant.	18.513.861	2%	13.700.000	2%	-4.813.861	(-26,0%)
Eventos y actividades	14.587.031	2%	15.005.000	2%	+417.969	+2,9%
Desarrollo Profesional	4.542.000	1%	4.900.000	1%	+358.000	+7,9%
Otros Ingresos	3.223.448	0%	3.473.000	0%	+249.552	+7,7%
Ingresos por Convenios	1.222.880	0%	1.296.000	0%	+73.120	+6,0%
Medios de Comunic.	299.188	0%	173.000	0%	-126.188	(-42,2%)
TOTAL INGRESOS	869.111.515	100%	883.480.000	100%	+14.368.486	+1,7%

PRESUPUESTOS DE EGRESOS **Diciembre 2016 – Noviembre 2017**

DESCRIPCION	PRESUP 2017	%
Departamento de Fiscalía	136.100.000	15,4%
Departamento de Contabilidad	71.000.000	8,0%
Departamento de Serv. Generales	69.700.000	7,9%
Dirección Ejecutiva	56.000.000	6,3%
Servicios Profesionales	54.200.000	6,1%
Gastos Generales	51.500.000	5,8%
Departamento Legal	47.700.000	5,4%
Proyectos Especiales	47.330.000	5,4%
Depreciaciones y Amortizaciones	36.900.000	4,2%
Departamento Desarrollo Profesional	33.900.000	3,8%

DESCRIPCION	PRESUP 2017	%

Departamento Eventos Especiales	29.100.000	3,3%
Gastos por Mantenimiento	27.800.000	3,1%
Junta Directiva	24.800.000	2,8%
Gastos Financieros	24.600.000	2,8%
Departamento de Proyectos	23.900.000	2,7%
Escuela de Deportes	19.300.000	2,2%
Departamento de Recursos Humanos	18.300.000	2,1%
Imagen y Comunicación	12.000.000	1,4%
Incorporaciones	10.450.000	1,2%
Departamento de Informática	10.300.000	1,2%

DESCRIPCION	PRESUP 2017	%
Filiales	8.100.000	0,9%
Actividades de Educación Continua	7.800.000	0,9%
Costo de Ventas	6.700.000	0,8%
Unidad Recetarios	6.100.000	0,7%
Actividades Organizacionales	5.500.000	0,6%
Representaciones Internacionales	5.300.000	0,6%
Mes de la Farmacia	5.300.000	0,6%
Departamento Auditoría Interna	4.900.000	0,6%
Bodega de Alimentos	4.700.000	0,5%
Servicio de Alimentación	4.300.000	0,5%

DESCRIPCION	PRESUP 2017	%
-------------	-------------	---

Tribunal de Honor	3.900.000	0,4%
Impuestos	3.500.000	0,4%
Actividades para Colegiados	3.300.000	0,4%
Comisiones	2.700.000	0,3%
Tribunal Electoral	2.000.000	0,2%
Colaboraciones	2.000.000	0,2%
Representaciones Nacionales	1.300.000	0,1%
Revista	600.000	0,1%
Gastos Períodos Anteriores	600.000	0,1%
TOTAL GASTOS	883.480.000	100%

Egresos Proyectos Especiales 2017

Proyecto	Monto
Pintura del edificio	10.000.000,00
Estudio de salarios	8.500.000,00
Digitalización Fiscalía	8.000.000,00
Administración de archivos	6.900.000,00
Asfaltado parcial parqueo	4.000.000,00
Nueva imagen corporativa 115 aniv.	3.450.000,00
Campaña de imagen del farmacéutico	2.587.500,00
Parqueo cancha multiuso	2.500.000,00
Ley del medicamento (fase inicial)	1.392.500,00
TOTAL	47.330.000,00
CONTINGENCIAS JUDICIALES	12.500.000,00
	59.830.000,00

Presupuesto 2016 vrs 2017

Presupuesto	Gastos	
2016		¢894.890.000 Aprobado
Presupuesto Gastos 2017		¢883.480.000
<hr/>		
Diferencia -1.28%		-¢11.410.000

El Dr. Marco Ivankovich Guillén expresa que está a disposición de los colegiados los estados financieros auditados.

No habiendo consultas por parte de la Asamblea, se somete a votación la aprobación del Presupuesto de Gastos de diciembre de 2016 a noviembre de 2017, presentados por la Dra. Erika Rodríguez Lizano.

Votos a favor: 32
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Acuerdo AG-02-2016:

Con 32 votos a favor, por unanimidad la Asamblea General aprueba el Presupuesto de Gastos del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica de diciembre de 2016 a noviembre de 2017.

3.2 El Dr. Marco Ivankovich Guillén informa que actualmente los miembros de la Junta Directiva reciben una dieta por un monto de ¢50.000,00 por sesión la cual es de 6 a siete horas cada una por semana y la propuesta es que estas aumenten a ¢60.000,00.

No habiendo intervenciones por parte de los asambleístas, el Dr. Marco Ivankovich Guillén somete a votación la propuesta de aumento de las dietas de los miembros de la Junta Directiva en un monto de ¢60.000,00 por sesión asistida.

Votos a favor: 30
Votos en contra: 1
Abstenciones: 1

Acuerdo AGO 03-2016:

Con 30 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, se aprueba por mayoría aumentar a ¢60.000,00 las dietas por sesión asistida, a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica.

ARTÍCULO IV

Conocer el informe de labores de la Junta Directiva.

4.1 Con base en el Artículo 13 inciso 4 de la Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, el Dr. Marco Ivankovich Guillén procede a exponer el informe de labores de la Junta Directiva durante el período 2015-2016. Agrega que el informe de la Junta Directiva se dividirá en dos partes, a saber: Junta Directiva, presentado por él y Fiscalía, presentado por la Dra. Olga Marta Esquivel Rivera, fiscal general.

Cantidad de Colegiados

Activos (ambas cuotas)	4531
Suspendidos (no pagan ambas cuotas)	278
ACTIVOS+SUSPENDIDOS	4809
Inactivos	119
Vivos	4928
Fallecidos	545
Último número asignado	5473

Sesiones Junta Directiva 2016

Sesiones Ordinarias	23
Sesiones Extraordinarias	24
	<hr/>
TOTAL	47

Reuniones de Trabajo fuera COLFAR

Reuniones MINSA

Reuniones Asamblea Legislativa

Reuniones Sector Privado

Reuniones Comisiones

Ejes de Trabajo Junta Directiva

- Salarios y Tarifas
- Nueva Ley Orgánica
- Recomendación Farmacéutica
- Educación Farmacéutica
- Ley del Medicamento
- Imagen del Farmacéutico

Comisiones

Tribunal Electoral

Comisión de Recertificación Profesional Farmacéutica

Comisión Determinativa de Fiscalía

Comisión Determinativa de Tesorería

Tribunal de Honor

Comisión de Especialistas Farmacéuticos

Comisión de Honorarios, Salarios y Tarifas Farmacéuticas

Comisión de Decanos

Comisión Cannabis Medicinal

Comisión de Decanos

- Mejora de la Educación
- Plan estratégico de la profesión farmacéutica
- Jornadas de Exposición de trabajos de investigación estudiantiles. • Delegado X Conf. Panamericano Ed. Farmacéutica
- Delegado Conferencia Mundial Ed. Farm.

Tribunal de Honor

- Número de casos tramitados: 05
- Casos finalizados: 01
- Casos en curso de instrucción: 04
- Nuevo *Código de Ética Farmacéutica*, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2015 y publicado en el diario oficial La Gaceta N° 21 del 01 de febrero 2016.
- Nuevo *Reglamento para la Tramitación de denuncias en contra de miembros del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica*, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 21 del 01 de febrero de 2016.
- El 21 de noviembre de 2016 se presentó en Asamblea General Extraordinaria una reforma a los artículos 100, 120, 121, 122, 123, 124, 125 y 126 del Código de Ética Farmacéutica. Las modificaciones aprobadas en la mencionada Asamblea están en trámite de publicación en el diario oficial La Gaceta.

Representaciones Nacionales

Comisión Asesora de Calidad de Medicamentos del Ministerio de Salud
Comisión Nacional de Farmacovigilancia
Federación de Colegios Profesionales Universitarios
Asamblea de Trabajadores del Banco Popular
Asamblea Plebiscitaria de la UCR
Asamblea Colegiada Representativa de la UCR
Junta de Vigilancia de Drogas y Estupefacientes del Ministerio de Salud
Comisión de Servicio Social Obligatorio del Ministerio de Salud
Comisión del Control Sistematizado de Prevención y Combate de los Medicamentos Falsificados
Comité Central de Farmacoterapia CCSS
Consejo Nacional de Investigación en Salud (Conis)
Comité Técnico de Inscripción, Ministerio de Salud
Comisión Nacional de Tecnovigilancia

Representaciones Internacionales

Federación Internacional de Farmacia (FIP)

- Congreso FIP (Argentina)
- Participación Dra. Bivian Pereira
- COLFAR aporta inscripción
- CR con Participación record (trabajos científicos)

La Dra. Bivian Pereira Ávila indica que fue la primera vez que tuvo acercamiento con esta federación. Su recomendación a la Junta Directiva es que definitivamente el Colegio de Farmacéuticos debe de participar activamente en la FIP, ya que dicha federación tiene mucha información de gran interés para el ámbito farmacéuticos que pueden permearse y adaptarse a la realidad de Costa Rica. La FIP cuenta con mucha información interesante desde el punto de vista de educación, industria, farmacia de hospital, entre otros. Señala que en este congreso en específico varios colegas participaron como expositores, lo cual fue un orgullo. Considera oportuno que los farmacéuticos que trabajan en el sector privado empiecen a conocer un poco de estas actividades y participen de ellas. La sugerencia es que el Colegio garantice la participación de un representante en estas actividades. Indica que en este caso ella participó, aportándose por el Colegio el monto de inscripción y el resto de los gastos corrieron por cuenta de la empresa donde ella labora.

Foro Farmacéutico de las Américas.

- Foro Farmacéutico de las Américas, FFA
- Participación Dra. Bivian Pereira
- 28 pxs tarifa especial en cursos
- 64 Becas
- Curso Atención Farmacéutica. en Lactancia Materna COLFAR Granada
- No tenemos representante ante junta
- Dra. Nuria Montero (finalizó periodo tesorera)

- Comité Técnico de Educación Farmacéutica
- Dra. Beatriz Badilla
- Dra. Yajaira Quesada
- Fondos concursables varios proyectos investigación
- CR Gana 2do lugar, \$3.000.00
- Proyecto Ganador: Criterios y estándares para la acreditación de las farmacias (públicas y privadas) como centros de práctica tutelada de estudiantes de farmacia
- Coordinadora: Dra. Beatriz Badilla

La Dra. Nuria Montero Chinchilla expresa que el Foro farmacéutico nació en Costa Rica mediante la Declaración de San José y el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica es uno de los miembros fundadores. Agrega que mucho del trabajo que se ha hecho en Costa Rica se ha dado a conocer a América Latina y los farmacéuticos costarricenses especialmente los que trabajan en la farmacia asistencial ya sea en farmacia comunitaria o farmacia hospitalaria en ambos sectores se han hecho muy buenos aportes en desarrollo de los servicios farmacéuticos. También se han recibido muchos beneficios como lo es el curso de Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de Salud, en las tres versiones de este curso farmacéuticos del país se han destacado no solo por el desarrollo que han tenido en el curso sino también por los trabajos finales que han presentado. Expresa que en el Congreso farmacéutico realizado en Argentina se efectuó un foro en donde se presentan los mejores trabajos de los diferentes países participantes en el curso, este año destacaron dos trabajos por parte de Costa Rica los cuales fueron destacados como los mejores trabajos de esa generación.

- **Conferencia Mundial de Educación Farmacéutica (Nanjing, China)**
 - COLFAR con exoneración inscripción (FIP)
 - Participación Dr. Gustavo Sáenz (UCIMED) • COLFAR delegó la representación de CR.
 - **X Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, OPS, OMS.**
- Guatemala**
- Participación Dr. Santiago Rodríguez
 - Participación Dra. Beatriz Badilla
 - Reconocimiento por contribución a la Educación Farmacéutica

Organizaciones farmacéuticas

Asocores	Instalaciones
Asocodro	Seguimiento proyectos
Asofaho	Instalaciones, Seg. proyectos

- Permiso Regencia + Operación • MUNICIPALIDAD Uso de suelo
- MINSA Permiso Sanit. Func.
- MUNICIPALIDAD Patente
- APERTURA

Ministerio de Salud

- Coordinación con Jefatura de Controles y Registros
- Fiscalizaciones conjuntas
- Capacitación receta digital psicotrópicos
- Reunión con Ministro
- Marzo: Puestos de farmacéuticos
- Julio: Precio de medicamentos
- Pendiente

Comunicación

- Campaña de imagen del Farmacéutico
- Campaña en conjunto con ASOFACO
- Asepremsa
- Continua administración conjunta del Perfil de FB, página web y acciones de prensa

Temas de alto impacto

- Reportajes Telenoticias
- Tema central: Dependiente y Push Money
- Imagen del farmacéutico afectada
- 2 reuniones Cara a Cara
- Derecho de respuesta noticiero
- Salarios de regencia
- Publicación Colegio de Médicos
- Afectó imagen del Farmacéutico
- Disculpa Presidente y Asesor Legal
- Ley del Medicamento

Temas Jurídicos

- Proceso contencioso administrativo contra CCSS y el Estado
- En resguardo de la salud pública y el combate del intrusismo profesional (Regencia EBAIS)
- Interpuesto 01 julio de 2013
- Elevado a juicio 8 junio 2015

- Medida cautelar: imposibilidad de los técnicos de realizar prácticas exclusivas del profesional en farmacia.
- CCSS propone conciliación (no prospera)
- Espera señalamiento de fecha

Nueva Ley Orgánica del COLFAR

- Nueva Ley Orgánica
- En proceso
- Reunión con Diputado Gerardo Vargas
- Reuniones con asesora Andrea Muñoz
- Reuniones con otros asesores

Recomendación Farmacéutica

- Asamblea Legislativa
- Proyecto de ley en proceso
- ASOFACO desde el inicio
- COLFAR ingresa después
- Varias reuniones con Diputado Atencio
- Varias reuniones con su asesor el Sr. Luis Nautilio Trejos
- Propuesta de cambio
- 3ª lista de medicamentos
- Colfar
- En proceso elaboración protocolos
- Presentación Dra. Ma. Teresa Alfonso

Cannabis Medicinal

- Comisión AD HOC Cannabis Medicinal
- Reportajes Radio, TV y Periódicos. Foros
- Dr. Marvin Gómez,
- Dr. Hernán Rodríguez,
- Dr. Gustavo Sáenz.
- Proyecto de Ley
- En proceso
- Múltiples reuniones
- COLFAR propuso cambios (aceptados)

4.2 La Dra. Olga Marta Esquivel Rivera en conjunto con los doctores: Fiorella Elizondo Vargas, Jean Carlo Apuy Mórux y Natalia Vargas Roldán, Fiscales Adjuntos, proceden a efectuar la presentación del informe anual de la Fiscalía.

Establecimientos farmacéuticos por provincia

PROVINCIA	FARMACIA			DROGUERÍA	LABORATORIO	
	PRIVADA	CCSS	INS		HUMANO	COSMÉTICO
ALAJUELA	201	81	1	16	9	6

CARTAGO	97	30	1	26	6	4
GUANACASTE	89	48	1	0	0	0
HEREDIA	124	29	1	32	8	1
LIMÓN	58	48	3	0	0	0
PUNTARENAS	86	73	1	3	0	0
SAN JOSÉ	440	73	3	138	27	13
TOTAL	1095	382	11	215	50	24

Farmacias privadas por cadena e independientes

	CANTIDAD	PORCENTAJE
INDEPENDIENTE	712	65%
CADENA	382	35%
TOTAL	1094	100%

Cierres y aperturas por tipo de establecimiento

Tipo	Aperturas	Cierres
Farmacias	131	85
Droguerías	15	15
Laboratorios	2	4
TOTAL	148	104

Cierres y aperturas de establecimientos farmacéuticos por provincias

PROVINCIA	APERTURAS	CIERRES
San José	60	48
Alajuela	30	15
Cartago	16	10
Heredia	16	14
Guanacaste	8	5

Puntarenas	11	9
Limón	7	3
TOTAL	148	104

Cierres y aperturas de farmacias privadas por cadenas e independientes

	APERTURAS		CIERRES	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
CADENA	40	33,60%	22	30,10%
INDEPENDIENTE	79	66,40%	51	69,90%
TOTAL	119	100%	73	100%

Total visitas de fiscalización: 1020 establecimientos

TOTAL DE VISITAS DE FISCALIZACIÓN

<u>Tipo de Fiscalización</u>	<u>Farmacia</u>	<u>Droguería</u>	<u>Laboratorio</u>	<u>Establecimientos que no entraron en operación</u>
Ordinaria	521	23	0	NA
Apertura	109	33	3	24
Control de horario	293	10	4	NA
TOTAL DE VISITAS	923	66	7	24

El Dr. Carlos Calderón Rodríguez consulta cuál es el criterio que utiliza la Fiscalía para realizar las visitas de fiscalización.

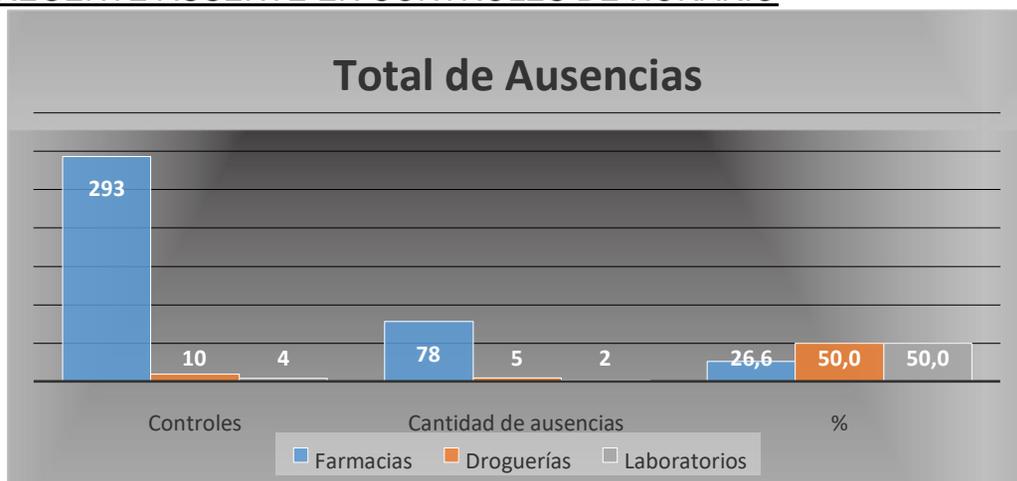
La Dra. Olga Marta Esquivel Rivera indica que las visitas se efectúan por zonas e influyó mucho las visitas por aperturas, por ejemplo: hubo una apertura en San Vito, se hace la visita y se programan fiscalizaciones en esa zona. Este año como se

procedió a hacer por medio de declaración jurada, ya las visitas no se realizarán de esta forma, de manera que los criterios utilizados son criterios objetivos, donde se realizaron visitas de inspección por apertura, o bien la inspección de rigor, ambas con amparo en lo dispuesto por los artículos 97 y 100 de la Ley General de Salud.

APERTURAS Y TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTOS

FISCALIZACIÓN POR APERTURAS Y TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTO	
Farmacias	109
Droguerías	33
Laboratorios	3
Total	145

REGENTE AUSENTE EN CONTROLES DE HORARIO



CANTIDAD DE FISCALIZACIONES

Herramienta de Fiscalización	Cantidad de Fiscalizaciones	de
Instalaciones	381	
Cadena de frío Vacunas	252	
Cadena de frío Termolábiles	231	

Medicamentos controlados Psicotr6picos	116
Medicamentos controlados Estupefacientes	42
Servicio de Inyectables	231
Documentaci3n	184

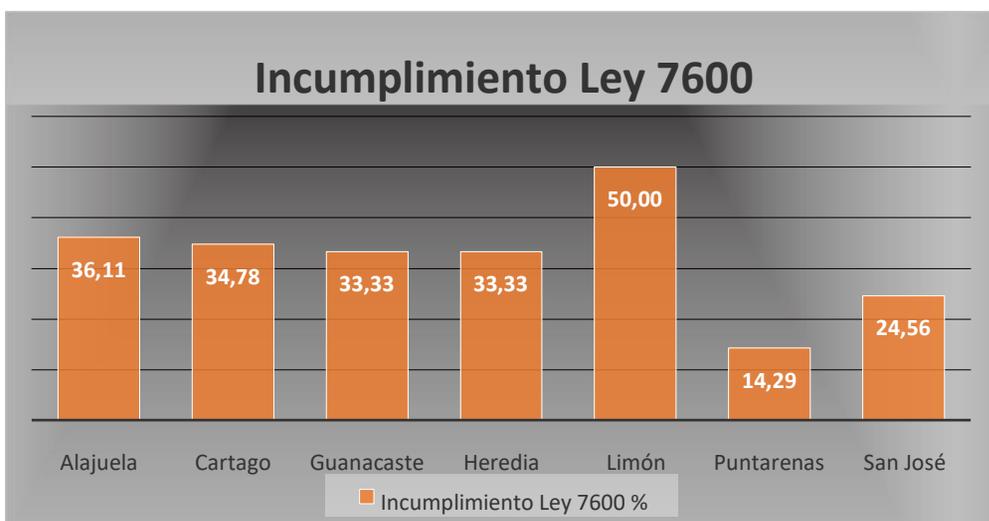
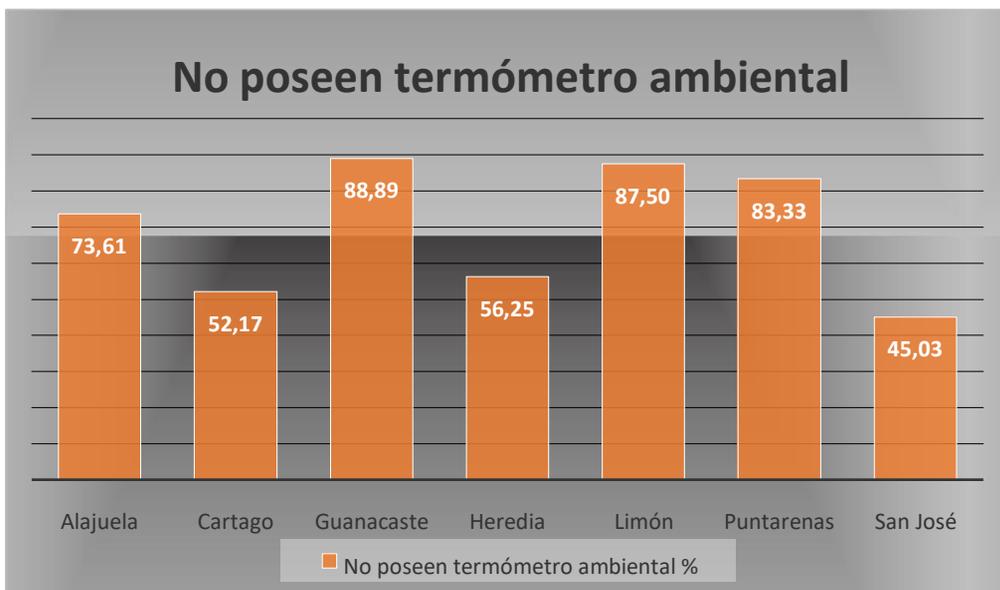
HALLAZGOS EN INSTALACIONES

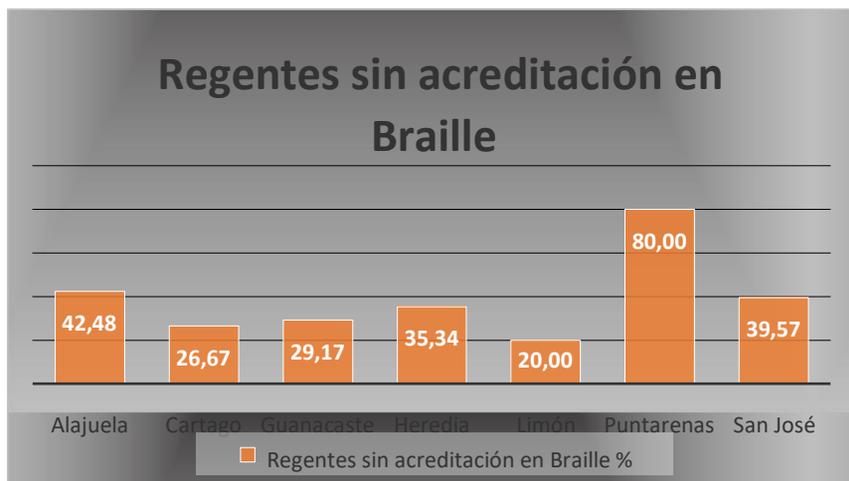
ASPECTOS DE EVALUACI3N	INCUMPLIMIENTO	% TOTAL
No poseen term3metro ambiental	119	52,2
Incumplimiento Ley 7600	101	26,5
No poseen oficina regente	39	10,3
No cuentan con 1rea de guardarropa	64	16,8
No posee 1rea toma de presi3n	54	14,2
Establecimientos no est1n limpios ni ordenado	46	13,3
No posee term3metro en bodega de medicamentos	49	12,9
No cuentan con 1rea de comedor	48	12,6
Temperatura superior a 25 3C en Farmacia	46	12,1
Ba1os incumplen ley 7600	36	9,4
Medicamentos no ordenados por PEPS	27	7,1
1rea de lavado y dep3sito de equipo de limpieza	27	7,1
Productos comercializ1ndose sin registro sanitario	22	6,38
Inadecuada ventilaci3n	20	5,2
Pisos, paredes y techos en mal estado	10	2,6
Inadecuada iluminaci3n	9	2,4
Inadecuada 1rea de despacho	1	0,3

El Dr. Carlos Calder3n Rodr3guez consulta c3mo catalogan los errores encontrados, si todos tienen la misma validez o si tienen alg3n instrumento para determinar si un error se considere m1s grave que otros. Cu1l es el criterio que se utiliza para valorar una falta. Qu3 de las faltas encontradas es objetivo y qu3 es subjetivo.

La Dra. Olga Marta Esquivel Rivera expresa que todo se revisa con base en lo establecido en el Manual de Normas de Habilitación de Farmacias. Objetivos: Po ejemplo incumplimiento de la ley 7600, no poseer termómetro ambiental, no poseer oficina del regente, entre otros. Las partes subjetivas son: iluminación y ventilación. Señala la Dra. Esquivel Rivera que las fiscalizaciones están basados en los requerimientos establecidos en la legislación.

El Dr. Santiago Rodríguez Sibaja manifiesta que se sabe que generalmente la fiscalización se ha basado en legislación y en reglamentos que ha habido, pero es importante que los farmacéuticos evolucionen a un proceso de buenas prácticas en las farmacias con una auditoría estandarizada. Considera que la Fiscalía está trabajando en algo parecido. Sería excelente llegar a un proceso de estandarización de manera que la Fiscalía efectúe una auditoría como se debe en la farmacia, no es culpa de la Fiscalía sino de lo que se tiene en este momento, se debe ir evolucionando a un proceso nuevo.



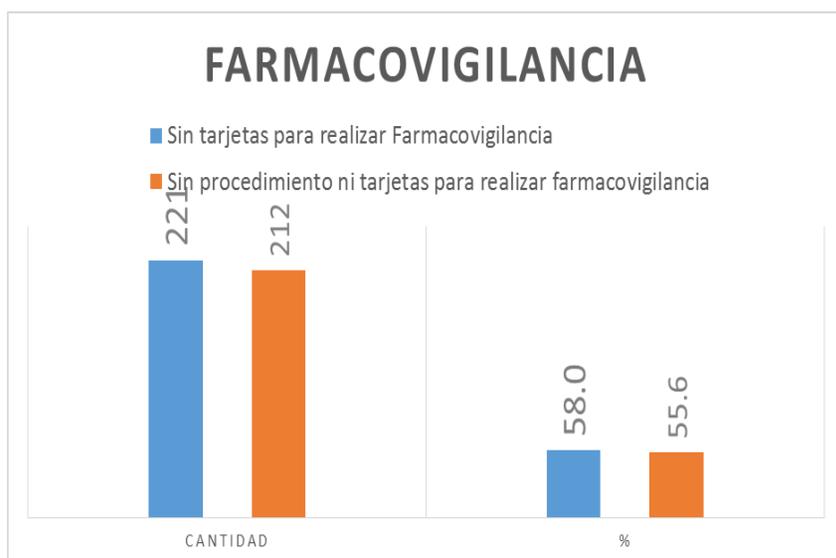


El Dr. Carlos Calderón Rodríguez consulta ¿qué considera el Colegio que es estar acreditado en braille?

La Dra. Olga Marta Esquivel Rivera indica que es el título que tenga la persona por haber llevado el curso en braille. Hay un manual que indica cómo estar acreditado en braille.

El Dr. Carlos Calderón Rodríguez indica que lo que se tiene es una máquina que traduce del alfabeto tradicional al braille y evidentemente la forma en la cual se comunica con el paciente sea con efectos visuales o no, no es algo que le enseñen en la universidad. Indica que él tiene un carnet de estar acreditado para utilizar la máquina de braille.

Incumplimientos en documentación	Cantidad	%
Equipo para etiquetar productos	19	5,5
Equipo para realizar indicaciones en braille	241	63,3
Procedimiento para realizar farmacovigilancia	212	55,6
Tarjetas de notificación de sospecha de RAM farmacovigilancia	221	58,0



HALLAZGOS CADENA DE FRÍO FARMACIA PRIVADA

VACUNAS	Cantidad	%
Vacunas en bandejas	137	58,05
Sin registro de limpieza y descongelamiento mensual	137	58,05
No poseen cantidad mínima de estabilizadores de frío	80	33,90
Sin Protocolo de manejo y conservación de cadena de frío	146	32,81
Sin Protocolo de emergencia cadena de frío	146	32,81
Cantidad insuficiente de botellas de agua	76	32,20
Las botellas no están colocadas de manera vertical	73	30,93
Sin botellas de agua en gabinete	69	29,24
Sin Protocolo de limpieza de refrigerador	125	28,09
Congelador no limpio ni deshelado	63	26,69
Refrigeradora no exclusiva para vacunas	53	22,46
Sensor del termómetro zona central	46	19,49
Informe de vacunas al MINSA	85	19,10
Temperaturas fuera de rango refrigerador	26	11,02
No poseen registro de temperatura refrigerador	26	11,02
Termómetro en mal estado	17	7,20
Sin medio alternativo	31	6,97
Refrigeradora no alejada de fuentes de luz y calor	9	3,81

Presencia de alimentos	6	2,54
Presencia de refrescos	5	2,12
Empaques en mal estado	1	0,42

TERMOLÁBILES	Cantidad	%
Sin registro de limpieza y descongelamiento mensual	127	60,77
Cantidad insuficiente de botellas de agua	99	47,37
Las botellas no están colocadas de manera vertical	94	44,98
Sin botellas de agua en gabinete	92	44,02
No poseen cantidad mínima de estabilizadores de frío	82	39,23
Sin Protocolo de manejo y conservación de cadena de frío	146	32,81
Sin Protocolo de emergencia cadena de frío	146	32,81
Congelador no limpio ni deshelado	61	29,19
Sin Protocolo de limpieza de refrigerador	125	28,09
No poseen registro de temperatura	55	26,32
Sensor del termómetro no está en zona central	43	20,57
Temperaturas fuera de rango	41	19,62
Termómetro en mal estado	39	18,66
Refrigeradora no exclusiva	37	17,70
Sin medio alternativo	31	6,97
Presencia de alimentos	14	6,70
Presencia de refrescos	12	5,74
Refrigeradora no alejada de fuentes de luz y calor	8	3,83
Empaques en mal estado	3	1,44

HALLAZGOS CADENA DE FRÍO FARMACIA CCSS

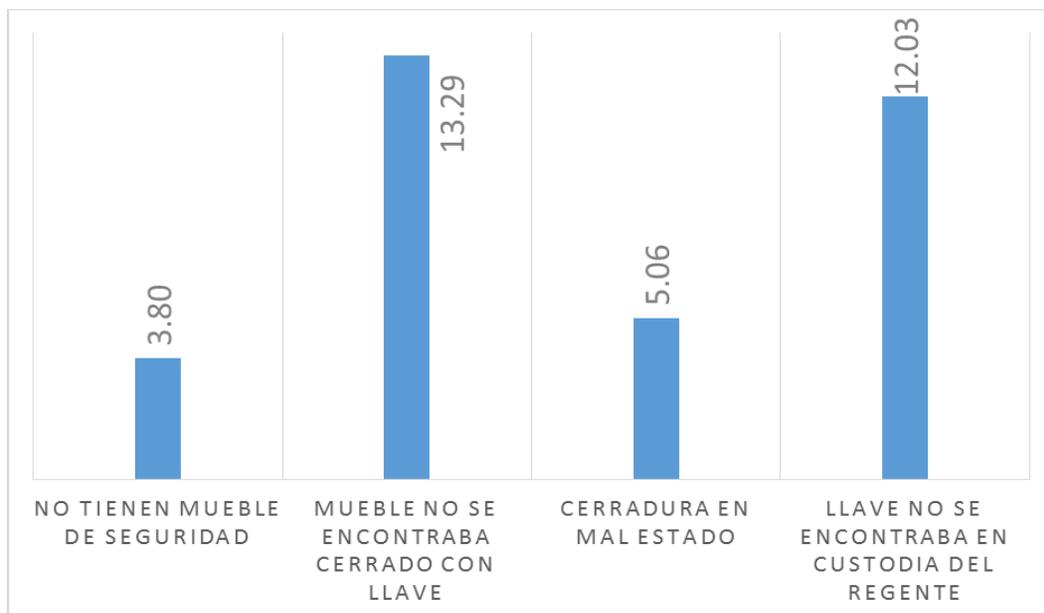
VACUNAS	Cantidad	%
Sin Protocolo de manejo y conservación de cadena de frío	9	26,47
No poseen cantidad mínima de estabilizadores de frío	3	25,00
Sin Protocolo de emergencia cadena de frío	8	23,53
Sin Protocolo de limpieza de refrigerador	7	20,6

Sin medio alternativo	7	20,59
Termómetro en mal estado	1	8,33
Temperaturas fuera de rango refrigerador	1	8,33
No poseen registro de temperatura refrigerador	1	8,33
Refrigeradora no alejada de fuentes de luz y calor	1	8,33
Sensor del termómetro zona central	1	8,33
Cantidad insuficiente de botellas de agua	1	8,33
Las botellas no están colocadas de manera vertical	1	8,33
Sin registro de limpieza y descongelamiento mensual	1	8,33
Empaques en mal estado	0	0,00
Refrigeradora no exclusiva	0	0,00
Presencia de alimentos	0	0,00
Presencia de refrescos	0	0,00
Vacunas en bandejas	0	0,00
Sin botellas de agua en gabinete	0	0,00
Congelador no limpio ni deshelado	0	0,00

TERMOLÁBILES	Cantidad	%
Cantidad insuficiente de botellas de agua	16	72,7
Sin botellas de agua en gabinete	15	68,2
Las botellas no están colocadas de manera vertical	15	68,2
Sin registro de limpieza y descongelamiento mensual	9	40,9
No poseen cantidad mínima de estabilizadores de frío	8	36,4
Sensor del termómetro zona central	7	31,33
No poseen registro de temperatura refrigerador	6	27,3
Sin Protocolo de manejo y conservación de cadena de frío	9	26,47
Sin Protocolo de emergencia cadena de frío	8	23,53
Temperaturas fuera de rango refrigerador	5	22,7
Sin Protocolo de limpieza de refrigerador	7	20,6

Sin medio alternativo	7	20,59
Congelador no limpio ni deshelado	4	18,2
Presencia de refrescos	3	13,64
Termómetro en mal estado	3	13,6
Refrigeradora no alejada de fuentes de luz y calor	1	4,55
Presencia de alimentos	1	4,55
Empaques en mal estado	0	0
Refrigeradora no exclusiva	0	0

HALLAZGOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS



PSICOTRÓPICOS	CANTIDAD	%
No se lleva el registro de movimiento diario psicotrópicos	38	32,76
Informe del trimestre anterior	10	8,62
Recetas de psicotrópicos no despachadas conforme a normativa	17	14,7

ESTUPEFACIENTES	CANTIDAD	%
No se lleva el registro de movimiento diario estupefacientes	15	35,71

Informe del mes anterior	5	4,31
Recetas estupefacientes no despachadas conforme a normativa	2	4,8

Recetas	Cantidad	%
Recetas blancas con firma y fecha de despacho	76	65,5
Recetas blancas archivadas	17	14,7

HALLAZGOS ÁREA DE INYECTABLES

SERVICIO DE INYECTABLES	CANTIDAD	%
No cuentan con lavatorio exclusivo para inyectables	43	18,6
No cuentan con adrenalina en kit de choque	40	17,3

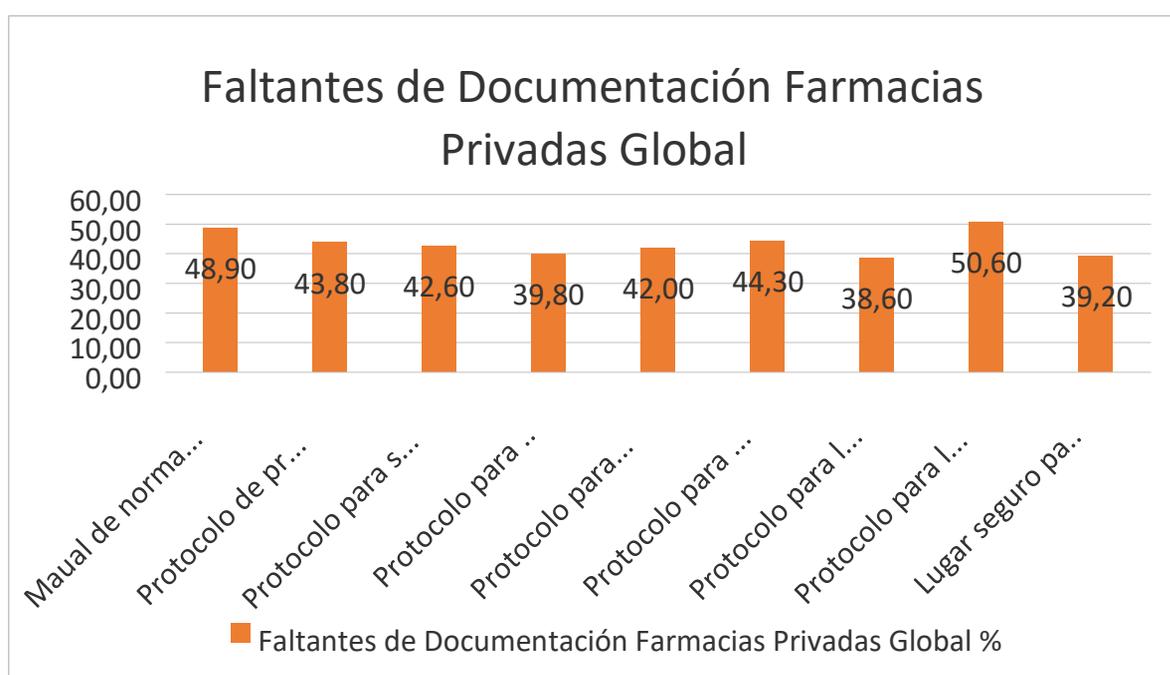
anafiláctico		
No cuentan con mesa de preparación de inyectables	37	16,0
Sin cantidad suficiente de jeringas en kit de choque anafiláctico	37	16,0
No cuentan con esquema de dosificación de emergencia para kit de choque anafiláctico	32	13,9
No cuentan con gradilla	25	10,8
No poseen antihistamínico en Kit de choque anafiláctico	22	9,5
No poseen corticosteroide inyectable en kit de choque anafiláctico	16	6,9
No cuentan con basurero con bolsa roja para material infectocontagioso	11	4,8
No cuentan con camilla	2	0,9
No cuentan con contenedor bioseguro para material punzocortante	1	0,4

DOCUMENTACIÓN FARMACIA PRIVADA

DOCUMENTACIÓN	Cantidad	%
Manual de normas de limpieza del establecimiento	86	48,90

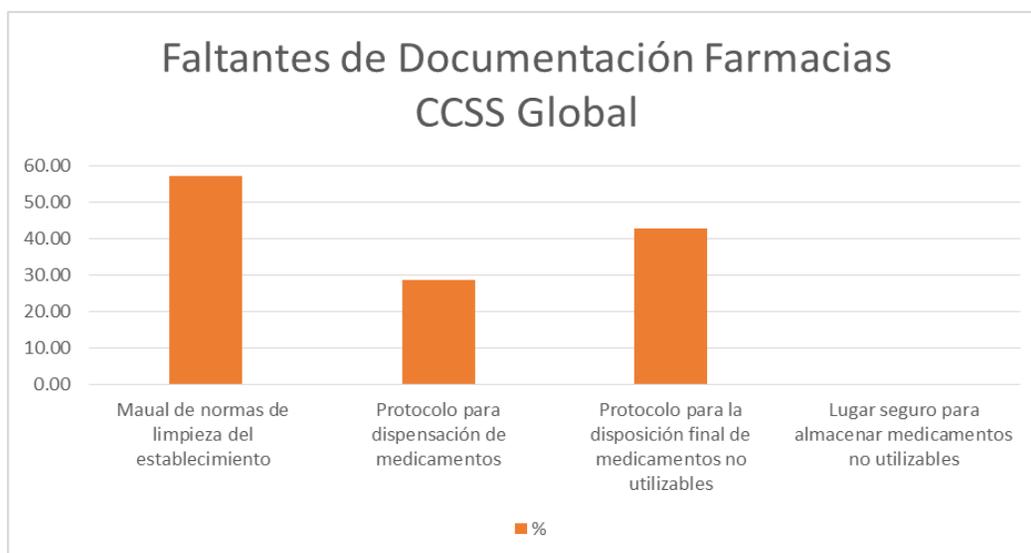
Protocolo de prevención de enfermedades infectocontagiosas	77	43,80
Protocolo para servicio de aplicación de inyectables	75	42,60
Protocolo para el manejo de desechos infectocontagiosos	70	39,80
Protocolo para manejo de choque anafiláctico	74	42,00
Protocolo para dispensación de medicamentos	78	44,30
Protocolo para la toma de presión arterial	68	38,60
Protocolo para la disposición final de medicamentos no utilizables	89	50,60
Lugar seguro para almacenar medicamentos no utilizables	69	39,20
Total global		43,3

HALLAZGOS DOCUMENTACIÓN



DOCUMENTACIÓN FARMACIA CCSS

Faltantes de Documentación Farmacias CCSS Global	Cantidad	%
Manual de normas de limpieza del establecimiento	4	57,10
Protocolo para dispensación de medicamentos	2	28,60
Protocolo para la disposición final de medicamentos no utilizables	3	42,90
Lugar seguro para almacenar medicamentos no utilizables	0	0,00
Total global	9	5,1



DROGUERÍAS

Droguerías	Apartado	Incumplen	Revisiones	% Global
Datos Globales	SGC	114	222	51,4
	Responsabilidades del regente	125	265	47,2
	Documentación	36	111	32,4
	Trazabilidad	13	40	32,5
	Falsificaciones	9	17	52,9
	Instalaciones	56	207	27,1
	Área de almacenamiento	35	141	24,8

	Distribución	2	34	5,9
	Transporte	47	72	65,3
Incumplimiento global droguerías				39,4%

El Dr. Marco Ivankovich Guillén da por finalizado el informe de labores de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, correspondiente al período 2015-2016.

ARTÍCULO V

Juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva, a cargo del Tribunal Electoral.

El Dr. Marco Ivankovich Guillén otorga la palabra a la representación del Tribunal Electoral para que presenten a la Asamblea el resultado de las elecciones.

El Dr. Alexis García Vega, Presidente del Tribunal Electoral, expresa que se recibieron dos papeletas para la conformación de miembros de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y procede a indicar el resultado de las votaciones.

Tesorerera

Dra. Erika Rodríguez Lizano, Cód. 2451	Tesorerera	66 votos
Dra. Iveth Patricia Aguilera Barquero, cod. 1326	Tesorerera	47 votos
Votos en blanco:		1 voto
Votos nulos:		1 voto
Total de votos		115 votos

Vocal II

Dra. Beatriz Badilla Baltodano, cód. 694	Vocal II	72 votos
Dra. Ana Yancy Arias Herrera, cod. 1639	Vocal II	39 votos
Votos en blanco:		2 votos
Votos nulos:		2 votos
Total de votos		115 votos

Vocal III

Dra. Sofía Segura Cano, cód. 3093	Vocal III	72 votos
Dra. Paula Salazar Alfaro, cod. 1672	Vocal III	40 votos
Votos en blanco:		1 voto
Votos nulos:		2 votos
Total de votos		115 votos

Acuerdo N° AG-05-2016

Conocido el resultado de la elección, la Asamblea General declara firme el nombramiento de los doctores: Erika Rodríguez Lizano, Beatriz Badilla Baltodano y Sofía Segura Cano, como Tesorera, Vocal II y Vocal III respectivamente de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, durante el período 2017-2018.

TESORERA

Dra. Erika Rodríguez Lizano, portadora de la cédula N° 1-0855-0006, mayor, casada, farmacéutica, vecina de Heredia.

VOCAL II

Dra. Beatriz Badilla Baltodano, cédula 1-0399-0277, mayor, casada, farmacéutica, vecina de Curridabat.

VOCAL III

Dra. Sofía Segura Cano, mayor, portadora de la cédula N° 1-1092-0248, casada, farmacéutica, vecina de Barrio Los Ángeles en San Rafael de Heredia.

Los electos están presentes y aceptan los cargos. El Tribunal Electoral procede a tomar el juramento entrando los miembros electos en posesión de sus cargos.

ARTÍCULO VI

Declarar en firme todos los acuerdos tomados en esta Asamblea General Ordinaria.

El Dr. Marco Ivankovich Guillén, somete a votación la declaratoria en firme de todo lo acordado en esta Asamblea General Ordinaria.

Votos a favor: 30

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Acuerdo AG-06-2016:

Por unanimidad se declara en firme de todo lo acordado en esta Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 2016.

SE DECLARA EN FIRME LA PRESENTE ACTA.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:19 horas del mismo día.

Dr. Marco Ivankovich Guillén Dra. María Haydeé Acuña Delcore Presidente
Secretaria

Dra. Erika Rodríguez Lizano
Tesorera

Dra. Beatriz Badilla Baltodano
Vocal II

Dra. Sofía Segura Cano
Vocal III

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Última línea XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX